

ción al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

Urbana. Número sesenta y ocho. Módulo I. Vivienda unifamiliar adosada número 68 -A del Conjunto Inmobiliario enclavado en terreno procedentes de la Huerta del Prado, al partido del mismo nombre, término municipal de Marbella, y denominado en su conjunto por Urbanización Huerta del Prado, Poblado Mediterráneo. Finca registral número 2.351, antes 23.435 -A.

Ha sido valorada en siete millones ochocientos doce mil pesetas.

DADO en Granada, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario.

EDICTO. (PP. 441/94).

El Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Granada

HACE SABER: Que ante este Juzgado se siguen autos de Juicio de Banco Hipotecario de España S.A. número 00240/1992, a instancia de Banco Hipotecario de España S.A. representado por el Procurador D/ña. M.º José García Anguiano contra Manuel Morales Morales y Antonia Castro Tarazaga, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera subasta: El día 29 de marzo de 1995 y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 25 de abril de 1995 y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 17 de mayo de 1995 y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento al efecto una cantidad no inferior al 20 % del tipo en primera y segunda subasta y el 20 % del tipo de segunda, en tercera subasta.

2. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, en los casos establecidos en la Ley, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

3. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubra el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5. Para el caso de que el bien que sale a subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinado a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

Número seis. Piso-vivienda situado en planta primera del edificio situado en la calle Doctor Fleming, en la Carolina, sin número de orden. Tiene acceso por el portal número uno, sito a la izquierda-entrando del edificio contemplado desde la calle de su situación. Ocupa una superficie útil de ochenta y nueve metros y trece decímetros cuadrados. Se denomina piso tipo B. Se compone de hall, pasillo de distribución, salón comedor, estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, lavadero y terraza. Linda por la derecha-entrando, con el piso tipo C de su planta; izquierda, hueco del ascensor, piso tipo A de dicha planta y patio de luces de los pisos A y B y espalda, edificio construido por Aesgasá. Finca registral número 12.482.

Ha sido valorado en siete millones ciento ochenta mil pesetas.

DADO en Granada, a doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica. (PD. 800/94).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica para la distribución de las ediciones del Instituto de Estadística de Andalucía, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del tipo de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que

hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 11 de abril de 1994.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del día 15 de abril de 1994, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 8 de marzo de 1994.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de las Asistencias Técnicas que se indican. (PD. 801/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte.: núm. 01.023/94.

Denominación: «Edición del Informe Económico de Andalucía 1994».

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos mil pesetas (2.800.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: 30 días desde la firma del contrato.

Expte.: núm. 01.024/94.

Denominación: «Edición de la Revista Coyuntura Económica de Andalucía».

Presupuesto de contrata: Cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Expte.: núm. 01.025/94.

Denominación: «Edición de la Revista Boletín Económico de Andalucía».

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7.º de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B. planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 783/94).

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte.: J-2/94.

Denominación: Contrato de Asistencia Técnica.

Servicio de mantenimiento y conservación de los ascensores del edificio sede de la Delegación Provincial.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientos veinte mil pesetas (2.520.000 ptas.) incluido I.V.A. y demás impuestos vigentes.

Duración del contrato: 1 año (período 1 de mayo de 1994 al 30 de abril de 1995).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19, Secretaría General 3.ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 a las 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.J.A., terminando a las 14 horas del último día del plazo.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en el Paseo de la Estación núm. 19, planta baja, de Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 9 de marzo de 1994.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, de la Viceconsejería por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC. 10/94). (PD. 802/94).

1. Objeto y tipo: Servicios para la realización de campañas saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1994, con un presupuesto total de licitación de seiscientos setenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil ciento setenta y seis (671.838.176), dividido en ocho lotes según se establece en los Pliegos de Condiciones.

2. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1994.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

4. Fianza provisional: 500.000 pesetas.